



10473
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2018-17-01-006-P-08543

**PRIMERA COPIA CERTIFICADA
CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA
CAYMANSYSTEMS CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR: NICOLAS JOSE DAVALOS CARRASCO
A FAVOR DE: ANDREA CATALINA CARRASCO TERAN
QUITO, 20 DE DICIEMBRE DE 2018**





Factura: 001-002-000071714



20181701006P08543



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

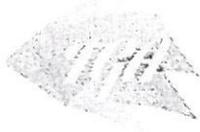
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701006P08543						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DAVALOS CARRASCO NICOLAS JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713621884	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRASCO TERAN ANDREA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716630130	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
LUGAR DE UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DENTRO DE LA COMPAÑIA "CAYMANSYSTEMS CIA LTDA"						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	872.00						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N° 2018-17-01-006-P08543

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA
CAYMANSYSTEMS CIA LTDA**

**OTORGADO POR:
NICOLAS JOSE DAVALOS CARRASCO**

**A FAVOR DE:
ANDREA CATALINA CARRASCO TERAN**

CUANTIA: USD \$ 872,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves veinte (20) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad libertad y



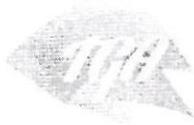
Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

7

conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte, NICOLAS JOSE DAVALOS CARRASCO, por sus propios derechos, en virtud de tener disuelta la sociedad conyugal, conforme consta del documento que como habilitante se adjunta, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte, ANDREA CATALINA CARRASCO TERAN por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIA. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado y soltera en su orden, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** Sírvase extender en su registro de escrituras públicas una de la cual conste la escritura de cesión de participaciones de la compañía **CAYMANSYSTEMS CIA LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Compareciente.-** Comparece en calidad de CEDENTE el señor **NICOLAS JOSE DAVALOS CARRASCO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal, con cédula de ciudadanía uno siete uno tres seis dos uno ocho ocho cuatro (1713621884), domiciliado en la calle Whympers N treinta guión veintiuno (N30-21) y Coruña parroquia Iñaquito de esta ciudad de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Quito, con número telefónico dos cinco cinco cinco cero dos cinco (2555025) y correo electrónico nicolasjose.davalos@gmail.com; y por otra parte, en calidad de CESIONARIA, la señorita **ANDREA CATALINA CARRASCO TERAN** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía uno siete uno seis seis tres cero uno tres cero (1716630130), domiciliada en la calle Francisco Arias lote parroquia Puembo de esta ciudad de Quito, con número telefónico cero nueve nueve cinco seis cinco uno tres nueve cero (0995651390) y correo electrónico andrecarrascoteran97@gmail.com. **SEGUNDA.- Antecedentes.-**

Uno.- El CEDENTE, señor NICOLAS JOSE DAVALOS CARRASCO, es propietario de ochocientos setenta y dos (872) participaciones de un dólar (USD\$1,00) cada una en la compañía CAYMANSYSTEMS CIA LTDA, constituida con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$400) mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, el diecisiete de julio del dos mil y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintiuno de agosto del dos mil; **Dos.-** La Junta Universal de Socios de la compañía antes indicada, reunida en esta ciudad de Quito el veinte (20) de Noviembre del dos mil dieciocho (2018) autorizó la cesión de participaciones que más adelante se expresa, según consta del Acta de dicha Junta que se acompaña. **TERCERA.- Cesión de Participaciones.-** Con estos antecedentes, se realiza la siguiente cesión de participaciones: el CEDENTE, señor NICOLAS JOSE DAVALOS CARRASCO, cede sus ochocientos setenta y dos (872) participaciones de un dólar (USD\$1,00) cada una en la compañía CAYMANSYSTEMS CIA LTDA a ANDREA CATALINA CARRASCO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



TERAN. La CESIONARIA, ANDREA CATALINA CARRASCO TERÁN, acepta la cesión antes detallada de manera que el cuadro de socios y aportaciones de CAYMANSYSTEMS CIA LTDA, queda como sigue: GUILLERMO AGUSTIN CARRASCO TERÁN con cinco mil catorce (5014) participaciones nominativas de un dólar cada una; VALENTINA CARRASCO TERÁN con tres mil doscientos setenta (3270) participaciones nominativas de un dólar cada una; d) ANDREA CATALINA CARRASCO TERÁN con un mil setecientos cuarenta y cuatro (1744) participaciones nominativas de un dólar cada una; y, FAN ALÍ VALVERDE VALAREZO con ochocientas setenta y dos (872) participaciones nominativas de un dólar cada una. **CUARTA.- Declaración.-** Declara el CEDENTE que las participaciones que tiene en la compañía CAYMANSYSTEMS CIA LTDA las adquirió cuando era soltero, y que el aumento de capital realizado en el año dos mil diecisiete (2017) y por consiguiente, el número de participaciones que se le otorgó en dicho acto, se realizó cuando ya tenía disolución de su sociedad conyugal. Mediante esta declaración releva de cualquier responsabilidad al Notario, al Registrador Mercantil y/o a los socios y representante legal de la compañía. **Anotaciones.-** De esta cesión se tomará nota al margen de la Escritura original de constitución de la sociedad y en el libro correspondiente de la Compañía, al margen de los demás actos y gestiones que sean necesarios ante la Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil y/o ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada que sea necesario, con el fin de aprobar el presente trámite. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.”- **Hasta aquí, la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Nicolás Dávalos Carrasco, Abogado profesional con matrícula diecisiete guión dos mil dieciocho guión cuatrocientos cincuenta y tres del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, quienes se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

E.M.P/E.M.P

NICOLAS JOSE DAVALOS CARRASCO
C.C. 1713621884

ANDREA CATALINA CARRASCO TERAN
C.C. 17110630130

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE N.º 171362188-4

CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES DAVALOS CARRASCO NICOLÁS JOSE LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-19 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL CASADO ELISA DEL CARMEN MUÑOZ ASTUDILLO



REG. 18 10 1148 20 70

INSTITUCION SUPERIOR ABOGADO

V334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DAVALOS DAVALOS NICOLAS AGUSTIN APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARRASCO VALDIVIESO DANA ROSA EULALIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2018-12-17 FECHA DE EXPIRACION 2028-12-17

Director General

Firma del Cediador



001641187



CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2018



004 JUNTA No.

004 - 355 NUMERO

1713621884 CEDULA

DAVALOS CARRASCO NICOLAS JOSE APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION QUITO CANTON ZONA: PUEMBO PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ES FOTOCOPIA QUE DEBE SER VALIDADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS FINES DE FUE. CON. Y REFERENDUM

Signature

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... u - n .hoja(s).

Quito a, 20 DIC. 2018

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713621884

Nombres del ciudadano: DAVALOS CARRASCO NICOLAS JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ ASTUDILLO ELISA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: DAVALOS DAVALOS NICOLAS AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRASCO VALDIVIESO DANA ROSA EULALIA

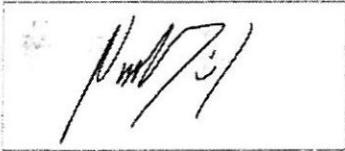
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 182-183-36154



182-183-36154

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1-s Pág. 78 Acta 78

En QUITO ROLDOS AGUILERA provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y CINCO de SEPTIEMBRE del dos mil NUEVE, El que suscribe Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : NICOLAS JOSE DAVALOS CARRASCO nacido en QUITO el 19 de MARZO de 1978 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con Cédula N° 171362188-4 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de NICOLAS AGUSTIN DAVALOS y de

DANA ROSA EULALIA CARRASCO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ELISA DEL CARMEN MUÑOZ ASTUDILLO nacida en AZUAY el 13 de NOVIEMBRE de 1979 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 010260762-9 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERO; hija de FRANCISCO JAVIER MUÑOZ y de LINA GLORIA ASTUDILLO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO ROLDOS AGUILERA FECHA: VEINTE Y CINCO SEPTIEMBRE DOS MIL NUEVE

En este matrimonio reconocieron a su hij... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

No 1405

CERTIFICO

Que el presente acta de inscripción de matrimonio fue inscrita en el Libro de Registro de Datos Públicos en conformidad con el Art. 122 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Físico Electrónico

REGISTRADO
INSTRUMENTADO
CERTIFICADO
IMPRESO

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- De fecha, 03 de febrero del 2015, se declara **DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** existente entre: **NICOLAS JOSE DAVALOS CARRASCO** con **ELISA DEL CARMEN MUÑOZ ASTUDILLO**.- Quito, 18 de febrero del 2015.- Documento que se archiva con el No. 2015-248. Especie valorada N° 106019.- Jsu.



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 19

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

USO 10.000
SUBINSCRIPCION DE SENTENCIAS
N° 106019
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1403
CERTIFICADO
Que es fiel copia que se tomó de acuerdo a Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en conformidad con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que se le archiva.
Físico Electrónico

RELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).
Quito a, 20 DIC. 2018
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171663013-0

APellidos y Nombres: **CARRASCO TERAN ANDREA CATALINA**
Lugar de Nacimiento: **QUITO**
Fecha de Nacimiento: **1987-10-05**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MUJER**
Estado Civil: **SOLTERO**

CERTIFICADO DE SUFRAGIO
4 DE FEBRERO DE 2018

003
003-005
1716630130

CARRASCO TERAN ANDREA CATALINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **QUITO**
CANTÓN: **QUITO**
PUEBLO: **PARRAQUERA**

GRUPO: **003**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **005**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
V4558V4222

APellidos y Nombres del Padre: **CARRASCO Y BRUNO GUILLERMO**
APellidos y Nombres de la Madre: **TERAN GARCES ZOLA CATALINA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2018-09-03**
Fecha de Expiración: **2028-09-03**

104 15 06 547 05

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANA (S)

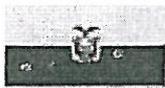
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 20 DIC. 2018

TGA
TAMARA GARCÉS MORA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716630130

Nombres del ciudadano: CARRASCO TERAN ANDREA CATALINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRASCO V BRUNO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TERAN GARCES ZOILA CATALINA

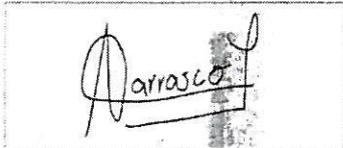
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 187-183-36180



187-183-36180

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



A

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE CAYMANSYSTEMSCIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 20 de noviembre de 2018, a las 08h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Amazonas N26-179 y Orellana de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en calidad de socios: Guillermo Agustín Carrasco Terán con cinco mil catorce (5014) participaciones nominativas de un dólar cada una; Valentina Carrasco Terán con tres mil doscientos setenta (3270) participaciones nominativas de un dólar cada una; Andrea Catalina Carrasco Terán con ochocientas setenta y dos (872) participaciones nominativas de un dólar cada una; Fan Alí Valverde Valarezo con ochocientas setenta y dos (872) participaciones nominativas de un dólar cada una; y, Nicolás José Dávalos Carrasco con ochocientas setenta y dos (872) participaciones nominativas de un dólar cada una; quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

En su calidad de Presidente de la compañía, preside la Junta la señorita Valentina Carrasco Terán y, actúa como Secretario el señor Bruno Guillermo Carrasco Valdivieso, en su calidad de Gerente General.

Consecuentemente, y de acuerdo al estatuto y a la Ley de Compañías, se reúnen con el propósito de tratar el siguiente orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los asistentes:

1. Transferencia de participaciones del señor Nicolás José Dávalos Carrasco
2. Nuevo cuadro de socios y participaciones

De inmediato Presidencia declara legalmente instalada la reunión y dispone que se pase a conocer el punto sometido a consideración.

Punto No. 1

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

El socio Nicolás José Dávalos Carrasco, poseedor de ochocientas setenta y dos (872) participaciones nominativas de un dólar cada una, pide autorización a la Junta General de Socios, para que pueda transferir dichas participaciones a favor de la señorita Andrea Catalina Carrasco Terán, socia de esta compañía.

El Presidente somete a discusión y votación este punto y éste es aceptado de manera unánime por los socios.

Punto No. 2

NUEVO CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES

Con este cambio societario, el nuevo cuadro de socios y participaciones quedará de la siguiente manera:

NOMBRE DE SOCIO	PARTICIPACIONES
Guillermo Agustín Carrasco Terán	5.014
Valentina Carrasco Terán	3.270
Andrea Catalina Carrasco Terán	1.744
Fan Alí Valverde Valarezo	872
TOTAL	10.900

Autorización:

Esta Acta servirá como antecedente y habilitante para el otorgamiento de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones. Los socios autorizan al abogado Nicolás Dávalos Carrasco para que realice los trámites necesarios para inscribir esta cesión en la

Superintendencia de Compañías, Mercantil, y cualquier otro órgano o institución en donde se requiera.

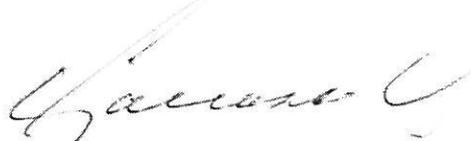


No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

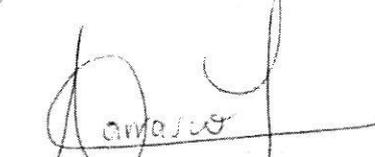
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 08h30, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario Ad Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y por los socios, en unidad de acto.

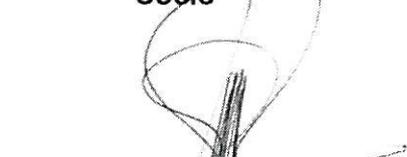

Valentina Carrasco Terán
PRESIDENTE- Socio


Guillermo Carrasco Valdivieso
SECRETARIO

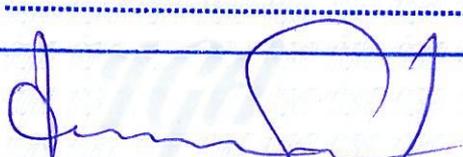

Agustín Carrasco Terán
Socio


Andrea Carrasco Terán
Socio

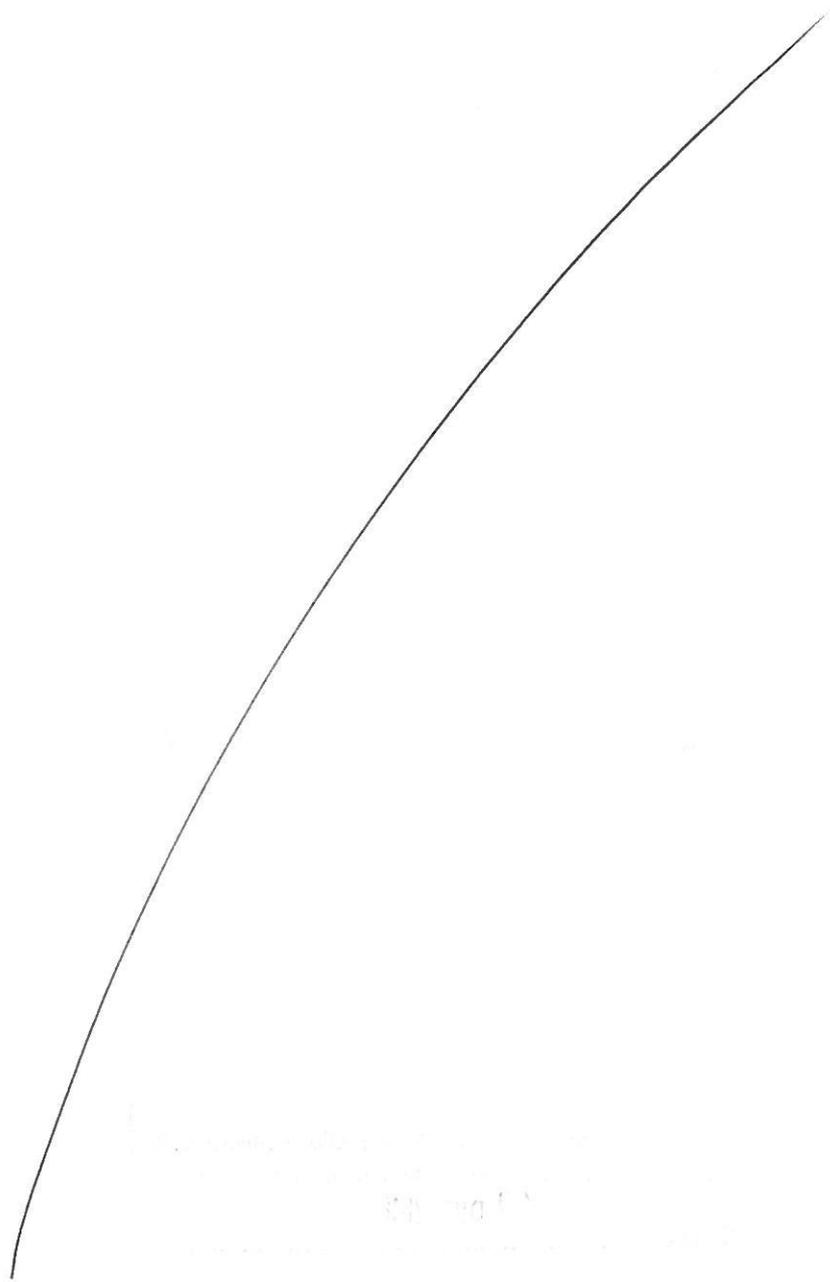

Nicolás Dávalos Carrasco
Socio


Fan Valverde Valarezo
Socio

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
20 DIC. 2018
Quito a,


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.







Factura: 001-002-000036855



20191701039000031

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701039000031

MATRIZ	
FECHA:	15 DE ENERO DEL 2019, (11:34)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA CAYMANSYSTEMS CIA. LTDA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CAYMANSYSTEMS CIA. LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1196

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DAVALOS CARRASCO NICOLAS JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713621884
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

RAZON: Al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía denominada “CAYMANSYSTEMS CIA. LTDA CIA. LTDA”. Celebrada en esta Notaria el diecisiete de julio del dos mil, tomé nota de la presente escritura pública de Cesión de participaciones por la cual el señor Nicolás José Dávalos Carrasco cede y traspassa sus ochocientas setenta y dos (872) participaciones de la compañía CAYMANSYSTEMS CIA. LTDA. de un dólar cada una a favor de la señora Andrea Catalina Carrasco Terán.- Firmada y sellada en Quito, a quince de enero del dos mil diecinueve.-



.....
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

ESPACIO
EN
BLANCO

Dirección Nacional



Cantón del Cantón



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	133482
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	165
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /20/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAYMANSYSTEMS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR NICOLAS JOSE DAVALOS CARRASCO TRANSFIERE 872 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO ANDREA CATALINA CARRASCO TERAN.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO.2161 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21/08/2000.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



